



**KPMG Auditores S.L.**  
Gran Vía, 17  
48001 Bilbao

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Socios de  
Eroski, S. Coop.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) y sociedades dependientes que se detallan en la nota 1 de la memoria consolidada (el Grupo o Grupo Eroski) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de enero de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008 de determinadas sociedades en las que participa la Sociedad, que se mencionan en los Anexos I, II y III a las notas 1, 11 y 12 de la memoria adjunta y cuyos activos representan un 17,60% de las cifras consolidadas y que han aportado unas pérdidas que representan un 8,77% de los resultados consolidados. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes se basa, en lo relativo a la participación en dichas sociedades, únicamente, en los informes de los otros auditores mencionados en los citados Anexos.
2. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2007 son las primeras que el Grupo Eroski prepara aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, del estado consolidado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008 las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de enero de 2008. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2007 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjunta las diferencias que suponen la aplicación de las NIIF-UE sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de febrero y al 31 de enero de 2007 y sobre los resultados consolidados del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2007 del Grupo. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008. Con fecha 30 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores que se indican en los Anexos I, II y III a las notas 1, 11 y 12 de la memoria, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes al 31 de enero de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 adjuntas a efectos comparativos.
  
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes.

KPMG AUDITORES, S.L.

Julio Mir Roma

8 de mayo de 2008

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2008 N° 03/08/01451  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....